

Sesion ord.^a de 28 de Octubre de 1891.

Señores.
Alcalde.
Perez Trigueros.
Escibano.
Fern. Hermosa.
Jayreu.
Seiquer
Bugarolas.
G. Avilés.
Ybáñez G.
Ortiz.
Aleman.
Gomez Dierp.
Marta Alcaraz.
Alarcon.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veintey ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Andres Baquero Almansa, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Luis Perez Trigueros, D. Luis Escibano Perez, D. Luis Fernandez Hermosa, D. José Jayreu Prostan, D. Mateo Seiquer Aluela, D. Eugenio Bugarolas Perez y D. Diego Garcia Avilés, segundo, tercero, cuarto, sexto, sétimo, octavo y noveno Alcaldes, respectivamente; y los Concejales D. José Maria Ybáñez Garcia, D. Antonio Ortiz Bernal, D. José Aleman Rubio, Excmo. Sr. D. José Gomez Dierp Tremiño, D. Francisco Martiuez Alcaraz y D. Joaquin Alarcon Cárcel.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veinte y seis de los corrientes, que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votacion unánime.

